

PLAN DIGITAL DE CENTRO

CEIP JOSÉ ORTEGA VALDERRAMA

ceip.jortegav@larioja.edu.es

<https://ceipjoseortegavalderrama.larioja.edu.es/>

Coordinador del PDC

Andrés Arnedo Treviño

aarnedot01@larioja.edu.es

Publicación del PDC

Versión 1: mayo 2023

Versión actual: noviembre 2025

INDICE

1.	Introducción	2
1.1.	Justificación.....	2
1.2.	Marco teórico y legal.....	2
1.3.	Análisis del contexto	4
1.3.1.	Características generales del centro.	4
1.3.2.	Contextualización digital del centro.	4
1.4.	Características del Plan Digital del Centro.....	5
1.5.	Objetivos.....	6
1.6.	La figura del Coordinador del PDC	7
1.7.	Tendencias tecnológicas y educativas	8
2.	Análisis de la realidad digital del centro (SELFIE)	9
2.1.	Situación de partida	9
2.2.	Análisis general.....	10
2.3.	Resumen por áreas	11
2.4.	Análisis pormenorizado de las áreas.....	12
2.4.1.	Área A: Compromiso profesional.....	12
2.4.2.	Área B: Contenidos digitales	12
2.4.3.	Área C: Enseñanza y aprendizaje	12
2.4.4.	Área D: Evaluación y retroalimentación	13
2.4.5.	Área E: Pedagogía: Apoyos y recursos.....	13
2.4.6.	Área F: Facilitar la competencia del alumnado	13
2.4.9.	Reflexión.....	14
3.	Plan de Acción.....	15
a.	Gestión de centro.....	15
b.	Integración curricular.....	16
c.	Comunicación y colaboración.....	16
d.	Seguridad y salud digital.....	17
e.	Competencia digital docente.....	18
f.	Infraestructura y equipamiento	18
3.1.	Evaluación	19
4.	Plan de Formación: Itinerarios formativos.	15
5.	Herramientas empleadas.....	20
6.	Propuestas de mejora.....	20
7.	Webgrafía	20

1. INTRODUCCIÓN

1.1 JUSTIFICACIÓN

Es innegable que la tecnología es una parte fundamental en la vida actual y, por lo tanto, del mundo educativo. Como sociedad y como docentes, no podemos negar una realidad que afecta a nuestro día a día, pero también al desarrollo de los alumnos. De este modo, entendemos que educación, comunicación intereses, tecnología, formación... son engranajes que deben fluir con el resto de componentes de forma armónica y planificada.

Hechos como la situación pandémica del año 2020 han puesto en el punto de mira una necesaria transformación tecnológica que incluya su presencia organizada en cualquier plan educativo.

La velocidad de desarrollo de la tecnología hace más importante que nunca el desarrollo profesional docente, pero también el tener un itinerario establecido de referencia sobre el que construir esta transformación educativa imparables.

1.2 MARCO TEÓRICO Y LEGAL

Actualmente, las tecnologías digitales forman parte de la alfabetización básica de toda la ciudadanía y esto se refleja en la abundante legislación y también en la inversión económica que se está acometiendo. Para intentar esclarecer este apartado, se ha optado por separar los tres ámbitos desde los que se regula y legisla: europeo, nacional y autonómico:

a) Europa:

Comenzamos por los objetivos marcados por el [Espacio Europeo de Educación en 2025](#) que “se articula en torno a seis dimensiones: calidad de la educación y la formación, inclusión, transición ecológica y digital, profesores y formadores, educación superior y dimensión geopolítica e introduce una serie de indicadores de alcance a nivel europeo y de Estado miembro”.

Respecto al desarrollo digital, el contexto general está delineado en la Comunicación de la Comisión Europea [Brújula Digital 2030](#): el enfoque de Europa para el Decenio Digital (COM 2021, 118 final), que desarrolla las acciones de la estrategia [Configurar el futuro digital de Europa](#) (COM/2020/67 Final), presentada por la Comisión en febrero de 2020, y está ligado a los fondos del plan de recuperación [Next Generation EU](#), entre cuyos objetivos se encuentra el desarrollo de las competencias digitales a través de tres programas: la [Agenda de Capacidades para Europa](#), el [Plan de Acción de Educación Digital](#) y la [Coalición por las capacidades y los empleos digitales](#).

b) España:

En este ámbito, las directrices generales están fijadas en la agenda [España Digital 2026](#) y en el [Plan Nacional de Competencias Digitales](#), publicados por el [Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital](#). La [línea 3 de actuación](#) (pág. 27) de este último tiene como objetivo que el sistema educativo asegure que todo el alumnado adquiera las competencias digitales que le permitan su plena integración social y desarrollo profesional.

Por otro lado tenemos dos apartados importantes en la [Ley Orgánica 2/2006](#), de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo de 2006) en su texto consolidado tras la aprobación de la [Ley](#)

[Orgánica 3/2020](#), de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30 de diciembre de 2020) en la que:

- Se refiere a la responsabilidad de las Administraciones educativas en la formación permanente del profesorado, planificando una oferta diversificada de actividades formativas. Que abarca tanto competenciadigital del alumnado como la competencia digital docente.
- Se fijan los fines del sistema educativo, y en los artículos correspondientes a las distintas enseñanzas en relación con los principios pedagógicos y el desarrollo curricular, así como en lo concerniente a la formación del profesorado y a la organización de los centros, aspectos contemplados, respectivamente, en los artículos 102 sobre formación permanente, 111 bis sobre las tecnologías de la información y la comunicación y 121 sobre el proyecto educativo.

c) La Rioja:

De forma específica y centrando este plan digital en nuestra comunidad autónoma, este proyecto de transformación digital se apoya en el [programa de cooperación territorial](#), que incluye diversos programas y oportunidades de formación para docentes y alumnos. para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu ([Resolución de 10 de septiembre de 2021](#), nº15399, BOR 228) y el Programa de Cooperación Territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo PCT #EcoDigEdu ([Resolución de 10 de septiembre de 2021](#), nº 15397, BOR 228) pretenden implementar un conjunto de acciones que contribuirán, de forma eficaz, a promover el impulso de la educación y el conocimiento, la formación continua y el desarrollo de capacidades, potenciando el Plande Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo.

Recientemente, para atestiguar la competencia digital del docente y poder dar un punto común nacional esta referencia competencial se basa en el Marco europeo para la competencia digital del profesorado (DigCompEdu), que a nivel autonómico se concreta además en el [Decreto 26/2023 de 2 de mayo](#) por la que se regulan las modalidades para la acreditación, certificación y reconocimiento de la competencia digital docente para el personal docente de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de La Rioja.

El marco principal que rige la implantación del PDC en la Comunidad Autónoma de La Rioja se establece en la [Resolución 3/2022, de 21 de febrero](#), de la Dirección General de Innovación Educativa, que establece la transformación digital educativa de La Rioja y promueve la implantación del Plan Digital de Centro en los centros educativos sostenidos con fondos públicos. Esta resolución:

- Fija los objetivos del PDC, como impulsar el uso y aceptación de las tecnologías, promover la competencia digital de toda la comunidad, y ser una referencia común para la integración de las TIC.
- Determina las características del PDC: consenso del claustro, contextualización, viabilidad, objetivos adaptados y evaluación.
- Mantiene la obligatoriedad de realizar la autoevaluación SELFIE como paso previo a su elaboración para integrar las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación.

1.3 ANÁLISIS DEL CONTEXTO

1.3.1 Características generales del centro:

El colegio José Ortega Valderrama está situado en La Rioja Baja, a 12 km de Calahorra y a 41 de Logroño. En el centro se imparte Educación Infantil y Educación Primaria. Es de doble línea (tres líneas en dos de sus niveles) y posee dos edificios separados entre sí por una vía pública que en la actualidad está cortada al tráfico. El edificio de Educación Primaria data del año 1952 y el de Educación Infantil del año 1975.

El centro también cuenta la posibilidad de usar algunas dependencias del centro joven del pueblo, en el que ha estado alojada la radio y el croma durante los cursos 20/21 y 21/22. También tiene el salón de actos municipal a menos de 50 metros de los dos edificios principales.

1.3.2 Contextualización digital del centro:

A) DISPOSITIVOS:

La mayoría de la dotación digital se encuentra en el edificio de Educación Primaria, cuyas aulas cuentan con paneles digitales y un ordenador para el docente. En la planta superior contamos además con un equipo completo de radio y televisión gracias a la participación en el PIE Almazuela Digital.

Cada una de las aulas del edificio de Educación Infantil (6) está dotada con un ordenador portátil conectado a paneles digitales recibidos en curso 24/25. En el edificio de Primaria, todas las aulas (14) disponen de ordenador de sobremesa y panel digital (11 Promethean de distintas generaciones y 3 Sinetech desde el curso 24/25). Las aulas de religión, música e inmersión lingüística también tienen paneles (Promethean de primeras versiones) y ordenadores de sobremesa.

El resto de equipos se encuentran en: los despachos de Equipo Directivo (3), Inglés (2), música (1), EF (2), AL (1), Equipo de Apoyo (2), Sala de profesores (2), cuarto de impresora (1) y Radio (2).

En 2023 se desmontó el aula de informática por necesidades espaciales y sus 26 equipos de sobremesa fueron distribuidos por las aulas para sustituir a los ya existentes más obsoletos. De este modo, se consiguió hacer un uso mucho más provechoso de la dotación en este aspecto.

El curso 24/25 se preparó un carro con 28 tabletas reacondicionadas para ser usadas a discreción de los docentes. Son equipos sin soporte por su antigüedad, pero que realizan una función de apoyo muy recurrente y accesible para los grupos sin dotación propia. Los alumnos de 5º a 6º disponen de Chromebooks en calidad de préstamo escolar (101 unidades).

El centro también disfruta de suscripción Premium gratuita para educación a la plataforma Canva.

B) REDES Y CONEXIONES:

Los dispositivos del centro están conectados a distintas redes según su uso:

- Libro Digital → para los paneles digitales, chromebooks y tabletas.
- EDUCA. → para los equipos del personal docente.
- BYOD → para los equipos personales.

En cuanto a la opción BYOD (Bring Your Own Device), el centro ha optado por no utilizarla al crear más dificultades que beneficios en su gestión. El centro cuenta, por lo tanto, de un buen número de dispositivos, aunque el claustro no está satisfecho con su rendimiento, teniendo que abrir incidencias al CAU constantemente.

Para las comunicaciones oficiales se utiliza Racima, dejando a discreción de los maestros el uso de Teams para el mismo fin. Sin embargo, tras varias formaciones recibidas por maestros del centro, se planteó durante el curso 23/24 un cambio de plataforma para intentar migrar a Google Classroom, dadas las ventajas que esta supone por estar diseñada específicamente para ámbitos educativos. Los docentes del tercer ciclo sí que usan esta plataforma de forma asidua.

Para la publicación de noticias, actividades, formación y novedades, usamos varias plataformas:

- Página web: <https://ceipjoseortegavalderrama.larioja.edu.es/>
- Instagram: [@ceip.joseortegavalderrama](https://www.instagram.com/ceip.joseortegavalderrama)

Ya sin actualizar, pero aún visitables, quedan otros enlaces:

- Almazuela: <https://sites.google.com/educarioja.org/almazuelapradejon>
- Youtube Almazuela: <https://www.youtube.com/@almazuelapradejon3840>
- Blog Tirar de la Lengua: <https://jovtirardelalengua.blogspot.com/?m=1>

1.4 CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DIGITAL DEL CENTRO

Como cualquier documento educativo, debe ser una herramienta con una función clara y definida, por ello el Plan Digital de este centro se caracteriza por ser:

- Flexible: para que se adapte a cada nueva necesidad y se pueda modificar en cualquier momento.
- Contextualizado: en base al momento, al material, al profesorado, al alumnado y a las necesidades presentes y futuras.
- Global: hecho por y para todos.
- Metodología SMART: con objetivos Specific (específicos), Measurable (medibles), Achievable (alcanzables), Realistic (realistas) y Time-bound (de duración limitada).
- Coordinado: por un responsable comprometido.

1.5 OBJETIVOS

Se han establecido objetivos a nivel autonómico (de base) y para el centro, diferenciando entre los relativos al profesorado y los del alumnado:

Los objetivos a **nivel autonómico** son:

1. Impulsar el uso y aceptación de las tecnologías en cada centro educativo, desde la adaptación hasta la contextualización a su idiosincrasia.
2. Promover el desarrollo de la competencia digital de alumnado, docentes y centros educativos.
3. Establecer una referencia común para integrar las TIC en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
4. Influir para que se produzca un cambio metodológico tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
5. Fortalecer el empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos: infantil, primaria y secundaria.
6. Desarrollar la comunicación, información y colaboración mediante tecnologías en la comunidad educativa y administraciones.

Los objetivos a **nivel de centro y profesorado** son:

1. Incentivar el uso y aceptación de las TIC dentro de la escuela.
2. Conformar la competencia digital del docente acorde al Marco de referencia de la Competencia Digital Docente.
3. Apoyar en el proceso de cambio metodológico para la práctica docente.
4. Fomentar la formación continua, así como la formación en cascada.
5. Impulsar proyectos de innovación educativa digital.
6. Promover la alfabetización digital en todos los estamentos de la comunidad educativa.
7. Reducir la brecha digital del alumnado.
8. Fomentar el uso del entorno virtual de aprendizaje Workspace, así como el escritorio virtual con dominio @larioja.edu.es
9. Utilizar las herramientas corporativas riojanas Racima y Gauss.

Los objetivos a nivel de **alumnado** son:

1. Mejorar la competencia digital e integral del alumnado desde los 3 hasta los 12 años.

2. Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje, favoreciendo la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos para adaptarse a su entorno próximo y en vistas al paso a secundaria.
3. Desarrollar en el alumnado un pensamiento crítico tecnológico que les ayude a tomar buenas decisiones dentro y fuera del aula.
4. Aprender a desarrollar actitudes de autoprotección y seguridad en la navegación y en el uso de las redes sociales.
5. Prevenir situaciones de ciberacoso y desarrollar procedimientos de actuación para su tratamiento.
6. Capacitar al alumnado en el uso responsable y seguro de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), TAC (Tecn. del Aprendizaje y del Conocimiento) y TEP (Tecn. del Emporaderamiento y la Participación) y las TOC (Tecn. Online de Comunicación), conociendo las virtudes (inmediatez, comunicación, resolución de problemas...) y riesgos que existen en internet (identidad y huella digital, ciberacoso, suplantación, grooming, malware, virus...), así como el respeto por la privacidad y los derechos de autor.
7. Despertar vocaciones y/o la curiosidad por las competencias STEAM (Science, Technology, Engineering y Mathematics) a los ciudadanos del mañana ([CTIM](#) en español).
8. Desarrollar responsabilidad en el uso de dispositivos digitales.

1.6 LA FIGURA DEL COORDINADOR DEL PDC

La figura del coordinador del PDC es fundamental para que tanto el plan digital de centro, como el desarrollo de la competencia digital sean exitosos. Ha de ser, además, la referencia formativa que busque los itinerarios formativos más interesantes y prácticos tanto para toda la comunidad educativa.

El horario de dedicación está determinado por la Resolución 29/2022, de 10 de agosto (Boletín Oficial de La Rioja número 165, de 29 de agosto de 2022), a su vez modificado por la Resolución 74/2024, de 19 de diciembre, de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa, por la que en ejecución de sentencia se modifica la Resolución 29/2022, de 10 de agosto, de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación del Plan Digital de Centro en los centros docentes públicos de niveles anteriores a la universidad de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Además de todo esto, el apartado ocho de la Resolución 3/2022, de 21 de febrero, modificado por la Resolución 41/2023, de 29 de mayo, establece las siguientes funciones a desarrollar por el coordinador del PDC:

- Conocer el funcionamiento de las dotaciones recibidas por fondos europeos. (Audiovisual, impresión 3D, robótica...)
- Inventariar las dotaciones TIC recibidas.

- Asistir a las formaciones específicas convocadas por el Centro Riojano de Innovación Educativa.
- Realizar formación en cascada a sus compañeros de estos materiales.
- Informar a los compañeros sobre los procesos de Certificación Digital Docente.
- Contribuir a la adquisición de un nivel de la Competencia Digital Docente por parte de los miembros de la comunidad educativa.
- Acompañar en el aula en los procesos de integración TIC.
- Realizar las actualizaciones anuales en el Plan Digital de Centro adecuándolo a las demandas y necesidades de la comunidad educativa.
- Fomentar el uso de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Promover, entre sus compañeros, la adquisición de acreditaciones en niveles de competencia digital docente.
- Diseñar y solicitar formación, en el ámbito de la competencia digital, para sus compañeros.
- Reunirse y coordinarse con la administración educativa.
- Potenciar, desde el aula, el cambio metodológico desde la integración de las tecnologías educativas.
- Promover la evaluación del centro educativo en lo referente a la competencia digital (Selfie).

Además, el perfil del docente que ocupe el cargo debe reunir otras características prácticas para el desempeño, como motivación, capacidad de transmitir conocimientos, altruismo y anticipación.

1.7 TENDENCIAS TECNOLÓGICAS Y EDUCATIVAS

Las tendencias de la educación digital para el curso 2025 se centran en la personalización, la inmersión y la ética del uso de la tecnología, especialmente con el auge de la Inteligencia Artificial:

Tendencias	Metodología recomendada
Inteligencia Artificial (IA) y Personalización del Aprendizaje	La IA se consolida como la herramienta principal para el aprendizaje adaptativo . Las plataformas educativas usarán IA para analizar el progreso del estudiante, adaptar el contenido y el ritmo en tiempo real, e identificar fortalezas y áreas de mejora (personalización). Además, la IA generativa (como Google Gemini o Vids) se utiliza para que docentes e instituciones creen materiales didácticos personalizados e innovadores de forma ágil.
Aprendizaje Inmersivo (RV, RA, RM)	Las tecnologías de Realidad Virtual (RV) , Realidad Aumentada (RA) y Realidad Mixta (RM) ofrecen experiencias de aprendizaje interactivas y vivenciales (laboratorios virtuales, simulaciones en 3D). Esto permite a los estudiantes experimentar conocimientos en primera persona, mejorando la comprensión de conceptos complejos y la retención.
Analítica de Datos (Big Data Analytics)	El uso estratégico del <i>Big Data</i> y la analítica de datos educativos ayuda a las instituciones a tomar mejores decisiones . Permite identificar patrones de rendimiento, predecir el éxito académico, intervenir tempranamente para prevenir el abandono escolar y ofrecer a los docentes datos precisos para planificar.

Microcredenciales y Formación Continua	Surge una mayor demanda de microcredenciales y certificaciones de habilidades (soft skills) que validen la adquisición de competencias específicas y profesionales. Esto se alinea con la necesidad de una formación continua a lo largo de la vida.
--	---

2. ANÁLISIS DE LA REALIDAD

2.1 SITUACIÓN DE PARTIDA

Partimos de un análisis de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO) que caracterizan al centro:

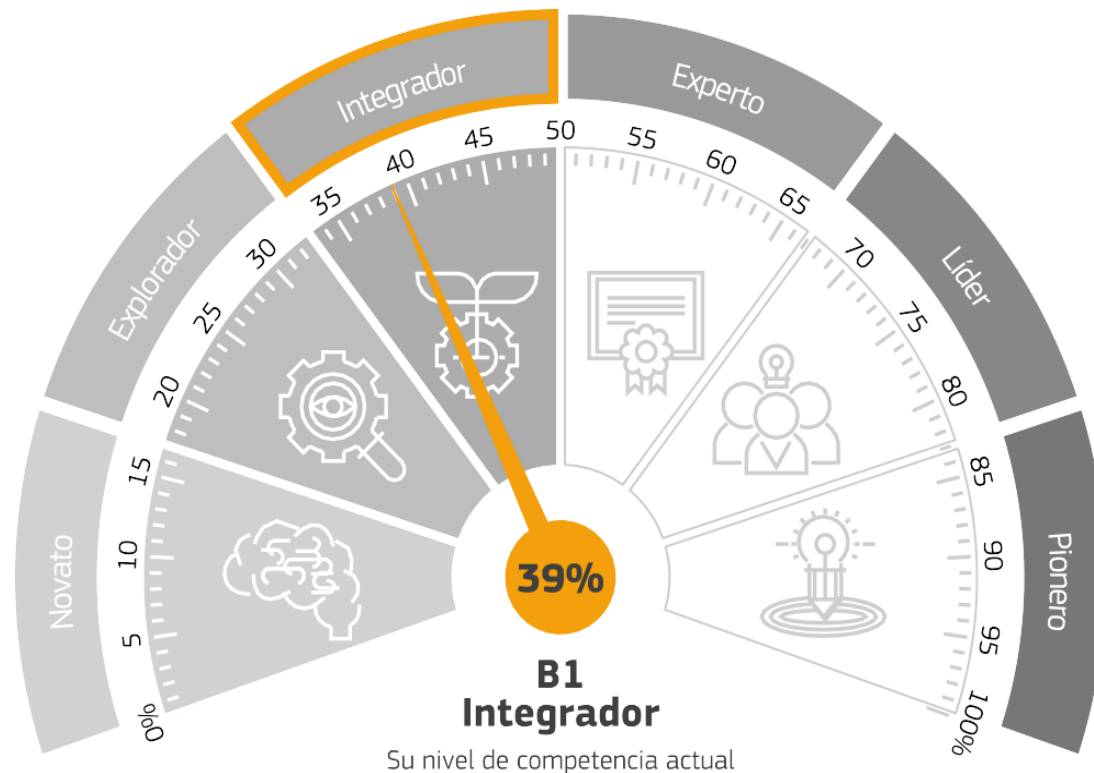
	→INTERNO←	←EXTERNO→
	DEBILIDADES	AMENAZAS
NEGATIVO	↓ Plan Digital sin consolidar. ↓ Inexistencia de equipo coordinador del PDC. ↓ Protocolos poco seguros en lo referente a la protección de datos. ↓ Desconocimiento parcial sobre los derechos de autor y la propiedad intelectual. ↓ Excesiva burocracia. ↓ Falta de espacios físicos y dificultades temporales para desarrollar la competencia digital del alumnado y de los docentes. ↓ Claustro con cambios constantes.	↓ Dotación obsoleta y conexión lenta. ↓ Restricciones en el uso de aplicaciones por parte del servicio técnico. ↓ Apoyo técnico insuficiente. ↓ Cambios legislativos constantes. ↓ Peligros derivados de la protección de datos y de la huella y salud digitales. ↓ Dudas en el uso de las tecnologías para fines educativos. ↓ Sobreestimación del alumnado sobre su propia competencia digital. ↓ Infoxicación.
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
POSITIVO	↑ Adquisición de material tecnológico constante para la dotación del centro. ↑ Actitud positiva del claustro hacia la transformación digital y el uso de las TIC en la docencia. ↑ Incorporación de docentes con más experiencia digital. ↑ Claustro joven y motivado en el desarrollo profesional. ↑ Nivel B1 en competencia digital docente (basado en la Resolución del 2 de junio de 2022 y en el análisis de la autoevaluación del SELFIE for teachers) ↑ Comunicación digital normalizada con la comunidad educativa: familias-alumnos-docentes-equipo directivo. ↑ Comunicación fluida de incidencias.	↑ Creación de los mecanismos de Recuperación y Resiliencia para la digitalización del Sistema Educativo por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional, financiado por los fondos excepcionales de recuperación temporal, conocidos como Next Generation EU21. ↑ Formaciones ofertadas por INTEF y CRIE enfocadas a la capacitación digital, tanto para docentes, como para familias. ↑ Publicación del esquema general del Plan Digital Riojano. ↑ Creación del nuevo Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente (2022). ↑ Integración del Plan Digital en el Proyecto Educativo de Centro y en el Plan de Convivencia. ↑ Desestimación de participar en PIEs que liberan las opciones de uso de la dotación. ↑ Brecha digital atenuada.

2.2 ANÁLISIS GENERAL

Tal como está establecido, hemos utilizado la herramienta SELFIE para realizar este análisis. Las modificaciones en la plataforma han dificultado la realización del mismo, dado que es un proceso de más difícil acceso. Eso último, unido a que un número importante de docentes no han realizado correctamente el cuestionario y a que los alumnos susceptibles de participar no disponían de dispositivos, han hecho que los resultados sean más orientativos que reales.

Sin entrar aun a valorar los resultados, la nota obtenida es un 39%, lo que nos coloca en un nivel B1 (Integrador). Citando textualmente lo referido en la propia plataforma de autorreflexión, esto implica la siguiente descripción:

“Experimenta con las tecnologías digitales en una variedad de contextos y para una serie de fines, integrándolas en sus prácticas. Las utiliza de forma creativa para mejorar diversos aspectos de su compromiso profesional. Está dispuesto a ampliar su repertorio de prácticas. Se beneficiaría de mejorar la comprensión sobre qué herramientas funcionan mejor en qué situaciones y sobre la forma de adaptar las tecnologías digitales a las estrategias y métodos pedagógicos. Trate de darse un poco más de tiempo para la reflexión y la adaptación, acompañadas de un apoyo colaborativo y un intercambio de conocimientos, a fin de alcanzar al siguiente nivel: experto”.



2.3 RESUMEN POR ÁREAS

A continuación, podemos ver el resumen global, en el que, además de añadir las medias de cada área, se han marcado los puntos de mayor discordancia a los que habrá que prestar atención en el apartado 2.4:

Porcentaje de la puntuación total en cada área

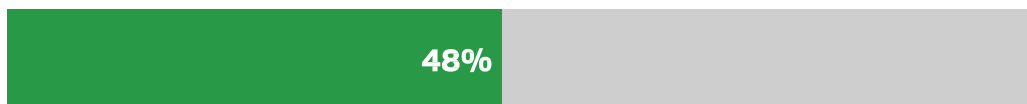
Área 1 - Compromiso profesional



B1



Área 2 - Contenidos digitales



B1



Área 3 - Enseñanza y aprendizaje



B1



Área 4 - Evaluación y retroalimentación



B1



Área 5 - Empoderamiento del alumnado



A2



Área 6 - Facilitar la competencia del alumnado



A2



2.4 ANÁLISIS PORMENORIZADO DE LAS ÁREAS

2.4.1 ÁREA 1: COMPROMISO PROFESIONAL

Puntos fuertes

Es el segundo punto más destacado en cuanto a nota obtenida. Hay una considerable conciencia de la importancia de la formación y dedicación horaria a evolucionar en los conocimientos sobre posibilidades, uso y peligros de las tecnologías en el ámbito educativo.

Puntos débiles

Todo el claustro coincide en la falta de tiempo para el desarrollo, exploración y formación en ámbitos educativos digitales. De ello se podría deducir que es necesario ofrecer itinerarios formativos que agilicen este proceso y se ajusten a las necesidades e intereses del profesorado.

2.4.2 ÁREA 2: CONTENIDOS DIGITALES

Puntos fuertes

Hay una conciencia ampliamente extendida sobre la amplitud de opciones y la atribución de autorías. El claustro en pleno utiliza recursos digitales para sus clases prácticamente a diario. De hecho, es el punto en que mejor se mueve el centro si consideramos la nota obtenida.

Puntos débiles

No hay demasiada colaboración entre docentes del claustro ni con otros centros y entidades en el intercambio de recursos y experiencias. Esto da libertad creativa, pero resta oportunidades de enriquecimiento y de optimización del tiempo. Además, la gran oferta de opciones tampoco contribuye a que el tiempo invertido en buscar se pueda destinar a otras funciones.

2.4.3 ÁREA 3: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Puntos fuertes

Destaca la satisfacción con las medidas para paliar la brecha digital, así como los dispositivos obsoletos pero reacondicionados para uso colectivo. También hay consenso en cuanto al beneficio que suponen las opciones abiertas para facilitar el acceso a repasos jugados, herramientas de síntesis, apoyos multimedia, pensamiento computacional, etc. En general, este sigue siendo uno de los apartados en los que obtenemos mejores resultados.

Puntos débiles

Hay una percepción negativa generalizada en cuanto a las tecnologías asistenciales de acceso para ACNEE, la conexión (red.es, BYOD y Libro digital) y la lentitud de los equipos que afecta al tiempo de trabajo. También algo de recelo respecto a la sobreexposición a tecnologías frente al

desarrollo significativamente menor cada año de habilidades relacionadas con la comprensión, la concentración, la autonomía y el lenguaje en general.

2.4.4 ÁREA D: EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

Puntos fuertes

El profesorado está comprometido con la mejora continua y abierta al intercambio de experiencias educativas. Buena parte del claustro emplea algún tipo de tecnología o aplicación para el registro de calificaciones, para la realización de algunas pruebas y para obtener reflexiones sobre la propia actividad docente.

Puntos débiles

Es difícil acordar una dirección pedagógica común de centro y no en todos los niveles son útiles estas herramientas de registro y reflexión.

2.4.5 ÁREA E: EMPODERAMIENTO DEL ALUMNADO

Puntos fuertes

El alumnado de tercer ciclo principalmente (son los que tienen chromebooks) recibe formación por parte de los tutores en el uso de tecnologías para el autoaprendizaje, para la creación de materiales y producciones y para comunicarse con otros compañeros de forma productiva, adecuada y respetuosa.

Puntos débiles

Los bajos resultados indican que una gran mayoría del claustro no se ve capacitado para desarrollar esta habilidad en sus alumnos. Además, el alumnado tiene una autopercepción demasiado alta sobre sus capacidades y conocimientos, además de estar muchas veces sobrepuesto a las tecnologías. Tampoco hay un control aceptable fuera del centro sobre el uso de tecnologías, por lo que los riesgos se multiplican.

2.4.6 ÁREA F: FACILITAR LA COMPETENCIA DEL ALUMNADO

Puntos fuertes

Además de lo comentado en el apartado 2.4.5, la tecnología permite adaptarse como docente a las necesidades particulares de cada alumno y los alumnos están de acuerdo en que mejora su experiencia.

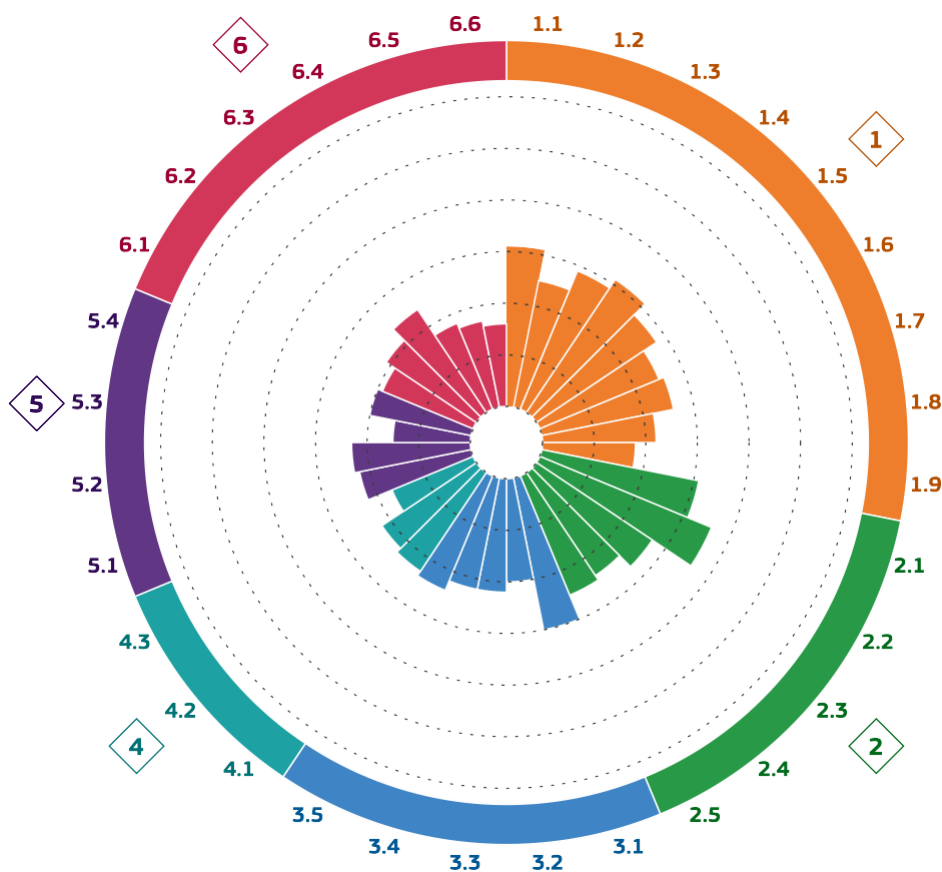
El uso de tecnología motiva a los alumnos y puede ser usado como estimulante para aumentar la participación y el interés. Por otro lado, también puede ser usada como fomento de la creatividad, dada la gran cantidad de recursos y modelos a nuestro alcance.

Puntos débiles

El alumnado tiene una percepción muy distinta del profesorado en cuanto a lo que significa utilizar la tecnología en beneficio propio. Gran parte del profesorado no se ve suficientemente formado en este apartado. Los programas oficiales relacionados con la competencia digital no han ofrecido un contenido atractivo y no han despertado el interés en los docentes.

2.4.9 REFLEXIÓN

A modo de reflexión, he realizado un análisis general basado en el gráfico de aquí debajo, que marca lo puntos recibidos de un máximo de 6 por cada elemento.



Como puede verse fácilmente, los resultados de los apartados 3, 4 y 5 son notablemente bajos y las actuaciones deberán ir enfocadas a paliar esas diferencias. Principalmente las medidas serán:

- 1) Fomentar las actividades de Desarrollo Profesional Continuo (DPC)
- 2) Aumentar la seguridad en el manejo de las tecnologías educativas.
- 3) Conocer alternativas tecnológicas facilitadoras.

- 4) Concienciar en el uso de las tecnologías digitales en casa (Aprendizaje mixto).
- 5) Desarrollar en el alumnado un uso responsable y respetuoso de la tecnología.
- 6) Mejorar el conocimiento técnico del alumnado y del profesorado.

3. PLAN DE ACCIÓN.

Tras analizar los resultados del SELFIE, llega el momento de actuar en todos aquellos apartados en los que hemos identificado carencias y también, reforzar aquellos en los que hacemos mejor las cosas. Por seguir siendo un recurso bien planteado, se han utilizado las desarrolladas en el PDC anterior introduciendo algunas modificaciones para su actualización.

Se plantean 6 tablas, una para un ámbito distinto como son la gestión, la integración curricular, la comunicación, la seguridad, la competencia digital docente y las infraestructuras. Esto nos permite llevar un control de las acciones y poder evaluar el proceso.

Antes de desarrollarlas y por una cuestión de agilidad, conviene aclarar la escala de cuatro niveles con la que valoraremos estas acciones:

1	2	3	4
No iniciado	Iniciado	En proceso	Finalizado
En este caso las acciones propuestas no han comenzado a realizarse	Se ha iniciado la acción, pero nos encontramos a menos de 30% de su desarrollo	La acción está por encima del 60 % de su desarrollo	Se ha realizado la acción en su totalidad

A) Gestión de centro: Relacionado con el ámbito A del SELFIE'23 y referido a la relación con la administración, la gestión y organización de documentos, así como la garantía de confidencialidad.

Objetivos								
1. Crear una estrategia digital. 2. Consolidar el uso de Racima y el correo corporativo @larioja.edu.es para la comunicación con la administración. 3. Establecer canales de comunicación internos que preserven la confidencialidad y la protección de datos. 4. Crear protocolos de organización de documentación interna. 5. Crear protocolos de seguridad, confidencialidad y derechos de imagen.								
Acciones	Indicador				Responsables	Temporalización		
	1	2	3	4				
Liderazgo para la integración de las TIC en el centro.					Equipo directivo	Anual		
Utilización exclusiva de canales oficiales para la comunicación interprofesional y con las familias.					Equipo directivo Equipo docente			
Crear canales cerrados de Whatsapp para la comunicación rápida diaria con los docentes que están en el centro en el curso actual.					Equipo directivo			

Formar en la protección de datos.					Coordinador PDC Coordinador TIC	Primer trimestre
Protocolarizar la comunicación de asuntos escolares.					Equipo directivo	Primer trimestre
Creación de permisos específicos para grabaciones de imagen.					Equipo directivo	Primer trimestre
Asegurar el cumplimiento de la normativa digital del centro.					Equipo directivo Equipo docente	Anual

B) Integración curricular (dimensión pedagógica): Relacionado con el ámbito F y H del SELFIE'23 y referido al enfoque pedagógico, a los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, a la integración de las TIC en los documentos de centro, la creación de contenidos digitales, uso de las mismas en el desarrollo curricular, en la evaluación y dando por resultado, el empoderamiento del alumnado:

Objetivos							
1. Incluir el Plan Digital de centro en el Proyecto Educativo de Centro. 2. Incluir el desarrollo y la integración de la competencia digital en las programaciones. 3. Atender a las individualidades y necesidades del alumnado que presente NecesidadesEspecíficas de Apoyo Educativo mediante las TIC 4. Conocer los derechos de autoría, las licencias de contenidos digitales y el plagio.							
Acciones	Indicador				Responsables	Temporaliza- ción	
	1	2	3	4			
Referir la hoja o el espacio en el que está incluido el Plan Digital					Equipo directivo	Comienzo de curso	
Especificar en las programaciones el modo de desarrollar la competencia digital e integración de las TIC					Equipo directivo Equipo docente		
Usar herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje							
Utilizar herramientas digitales para recoger información, así como para la evaluación y la coevaluación: rúbricas, dianas, hojas de cálculo, apps, gamificación...							
Animar y apoyar a los estudiantes a ser creadores de contenido digital (presentaciones, juegos...)							
Modificar, perfeccionar y combinar recursos digitales.							
Elaborar productos multimedia: radio, televisión, prensa, textos, animaciones...							
Conocer los derechos de autoría, las licencias de uso y el plagio.							
Atender (si así lo requieren) al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mediante las TIC							
Utilizar los espacios digitales (aulas de informática, tecnología...) de manera periódica					Equipo docente	Anual	

C) Comunicación y colaboración: Relacionado con los ámbitos A y B del SELFIE'23 y referido al proceso de comunicación y canales que se utilizan para compartir y colaborar mediante los medios digitales; definir responsables y estilo de publicaciones y uso de herramientas corporativas oficiales.

Objetivos							
1. Utilizar espacios comunes para la colaboración entre docentes, así como con otros agentes educativos. 2. Interaccionar con la comunidad educativa 3. Diseñar un plan de comunicación externa en el colegio 4. Crear espacios de compartición con recursos educativos abiertos libres de derechos (REAL)							
Acciones	Indicador				Responsables	Temporalización	
	1	2	3	4			
Protocolarizar las herramientas de comunicación corporativas: RACIMA y correos @lariojaedu.es, para colaborar y comunicarse con la comunidad educativa, así como con agentes educativos que no pertenezcan al colegio					Equipo directivo Equipo docente Coordinador PDC Coordinador TIC	Anual	
Organizar carpetas dentro del espacio común virtual					Equipo directivo Coordinador TIC		
Implicar a la sociedad y en concreto a la comunidad educativa mediante la participación en línea: web, redes sociales, blogs, foros...					Equipo directivo Equipo docente		
Diseñar un plan de comunicación externa para establecer: • Responsables de comunicación • Estilo y línea de comunicación • Protección de datos • Reputación • Tipos de noticias que se publican • Espacio en el que se publican cada noticia/información					Equipo directivo Coordinador PDC Coordinador TIC	Comienzo de curso	
Organizar y filtrar recursos propios del centro en un mismo entorno o al menos en un espacio desde el cual acceder a dichos recursos					Equipo directivo Equipo docente	Anual	

D) Seguridad y salud digital: relacionado con los ámbitos B, E y H del SELFIE '23 y referido a las necesidades formativas sobre protección de datos, identidad digital, contenidos digitales, uso responsable y seguro de las TIC.

Objetivos							
1. Identificar las necesidades de formación en: protección, seguridad y uso responsable 2. Proteger a la comunidad educativa de amenazas, fraudes y ciberacoso. 3. Proteger y conocer cómo cuidar de la salud digital							
Acciones	Indicador				Responsables	Temporalización	
	1	2	3	4			
Establecer necesidades formativas en protección, seguridad y uso responsable y comunicarlas a los órganos competentes (CRIE)					Equipo directivo Coordinador TIC Coordinador PDC CRIE	Anual	
Proteger a alumnado y docentes sobre amenazas, fraudes y ciberacoso incluyendo esto en la formación para la competencia digital del docente, así como en la competencia digital para el Alumnado.					Equipo directivo Coordinador TIC Coordinador PDC		
Ampliar la formación de la competencia digital en: ergonomía y salud digital, impacto de las tecnologías sobre el medio ambiente, construcción de contraseñas y acceso a la configuración de la privacidad y compartición de nuestras app y dispositivos digitales.					Coordinador TIC Coordinador PDC CRIE		
Identificar posibles riesgos y comunicarlos al responsable pertinente.					Equipo docente		

E) Competencia digital docente (formación del profesorado): Relacionado con los ámbitos D y G del SELFIE'23 y referido a reconocer las necesidades formativas, promover la dinamización en destrezas digitales y potenciar la formación en cascada.

Objetivos							
1. Conocer las necesidades formativas. 2. Potenciar la formación en cascada. 3. Mantener o mejorar los niveles de competencia digital según el Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente.							
Acciones	Indicador				Responsables	Temporalización	
	1	2	3	4			
Realizar al inicio de curso un formulario individual en el que se expongan las necesidades formativas de cada docente para desarrollar y mejorar las destrezas digitales.					Equipo Directivo Equipo Docente Coordinador TIC Coordinador PDC	Comienzo de curso	
Crear un calendario de formación interna					Equipo Directivo Coordinador TIC Coordinador PDC		
Protocolarizar el acompañamiento al nuevo profesorado para conocer el funcionamiento del centro, incluyendo el apartado digital.							
Potenciar la formación en cascada, estableciendo los responsables y los turnos de la formación.					Equipo Directivo Equipo Docente Coordinador TIC Coordinador PDC	Anual	
Promocionar y comunicar la formación externa.					Coordinador TIC Coordinador PDC		
Realizar la encuesta de autorreflexión SELFIE y SELFIE for Teachers.					Equipo Directivo Equipo Docente Coordinador TIC Coordinador PDC	Primer trimestre	

F) Infraestructuras y equipamiento: Relacionado con el ámbito C y E del SELFIE'23 y referido a la organización y mantenimiento de los dispositivos, detección y/o solución de problemas y a plantear nuevas necesidades.

Objetivos							
1. Actualizar el inventario digital del centro. 2. Identificar y comunicar los problemas de los dispositivos digitales del centro. 3. Contemplar nuevas necesidades digitales o renovación de las mismas							
Acciones	Indicador				Responsables	Temporalización	
	1	2	3	4			
Actualizar el inventario tecnológico del centro.					Equipo Directivo Coordinador TIC Coordinador PDC	Inicio y final de curso	
Revisar el equipamiento tecnológico del centro.					Coordinador TIC Coordinador PDC		
Identificar y comunicar posibles problemas técnicos.					Equipo Docente	Anual	
Comunicar las incidencias al CAU.							
Analizar las necesidades del centro y renovación de dispositivos.					Equipo Directivo Coordinador TIC Coordinador PDC		

Solicitar reparación y/o sustituir el material estropeado.					Equipo Directivo	
--	--	--	--	--	------------------	--

3.1 EVALUACIÓN:

Como todo proceso, es necesario determinar la medida en la que se ha desarrollado el PDC durante el curso. Para ello, se utilizarán las rúbricas recién expuestas y se tomarán las medidas necesarias para adaptar, modificar, sustituir o implementar todos aquellos apartados que lo necesiten. El objetivo es enriquecer y perfeccionar estas mismas rúbricas cada año para que el centro cada año sea un poco más competente digitalmente.

4. PLAN DE FORMACIÓN: ITINERARIOS FORMATIVOS

El Marco de Referencia para la Competencia Digital Docente (MRCDD) estableció que, para junio del 2024, un 80% del profesorado debía de haber alcanzado el nivel B1 como mínimo. Para ello los docentes han tenido que formarse en tres tipos de conocimiento para ascender en este modelo: Tecnológico, de Contenido y Pedagógico. Por ello se establecieron los siguientes modelos formativos, que incluyen en mayor o menor medida, a todo el colectivo educativo:

a. Formación desde el centro:

El centro está abierto a todo tipo de formación tanto para alumnado, docentes como para las familias. Se fomentan las visitas de expertos en diversos ámbitos digitales como seguridad y riesgos, huella digital, redes sociales, uso de dispositivos, derechos de autor, ...

Además, en la web del colegio se ofertan formaciones online para familias seleccionadas por su interés y aplicabilidad.

b. Formación en el centro:

Usamos tres formatos en la formación por y para docentes:

b.1 Tips de formación: Es una formación rápida, basada en fines y muestra de productos, conocimientos, aplicaciones, herramientas nuevas, consejos o sugerencias (tips) sobre seguridad, derechos de autoría, curiosidades tecnológicas o digitales.

Este formato suele ser muy rápido, cualquier compañero lo comunica y lo distribuye por diversos medios: WhatsApp o One Drive principalmente, pero toda formación se caracteriza por la rapidez de la comunicación (tiempos cortos), la inmediatez, o el formato comprimido del aprendizaje.

b.2 Formación en cascada: son formaciones muy concretas y con carácter informal, siempre de menos de una hora de duración y con un objetivo único: conocer un nuevo proceso, una nueva herramienta, un nuevo sistema para evaluar, una actualización de una herramienta ya conocida... puede llevar asociado o no práctica sobre el aprendizaje, pero no tiene porqué ser así, ya que busca la presentación de un “producto”.

Estas demostraciones serán propuestas por cualquier miembro del claustro y su impartición será presencial en horas de dedicación exclusiva o grabando un vídeo que pasará a formar parte del repositorio del centro en Teams (One Drive) para poder consultarlo en cualquier momento o por cualquier nueva incorporación, lo que además facilita la libre administración del tiempo por parte del profesorado.

b.3 Píldoras formativas: Este formato es mucho más formal, dentro de nuestro centro se refiere a una formación más instruccional que conlleva un número mayor de horas y que pretende transmitir la información o la formación que un docente o varios de ellos han recibido de manera externa por un ente público o privado.

Toda esta formación se aprobará a principio de curso, creando un calendario general en el que se reservarán horas para este tipo de formación, pudiendo estar sujeta a cambios por necesidades puntuales u ofertas educativas de nueva inclusión. Ya se han realizado formaciones sobre Radio y Televisión y sobre los paneles digitales Sinetech. Se espera formación en las Cricut para poder ser usadas.

c. Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de Innovación Educativa:

El claustro del centro ha estado participando en varios Proyectos de Innovación Educativa (Almazuela Comunicativa, Tirar de la lengua, Avanzatic, PROA+) que oferta el Centro Riojano de Innovación Educativa hasta el curso 2024/2025, en el que se decidió seguir un camino distinto.

En esta misma dirección, el PDC está también relacionado con el ideario y línea pedagógica del centro (PEC) por transmitir los valores que en él se defienden y también con el Plan de Convivencia, pues dota a los alumnos de conocimientos para mejorar la vida como ciudadanos en entornos digitales seguros y respetuosos.

5. HERRAMIENTAS EMPLEADAS

Se han empleado varias herramientas y aplicaciones para la realización de este PDC, comenzando con Google Forms para empezar a recoger información y continuando con la herramienta SELFIE para realizar un análisis más profundo; así como Office y Canva para la escritura y diseño. En cuanto a los dispositivos tecnológicos, han sido utilizados los aportados por la administración y también los personales cuando las limitaciones de los primeros lo hacían necesario.

En cuanto a la formación, el Centro Riojano de Innovación Educativa proveyó diversas formaciones encaminadas en mayor o menor medida a la preparación para la elaboración de este plan pero que concluyeron en el curso 2023/2024.

Por otro lado, el centro cuenta con los recursos humanos del claustro y de todo aquel miembro de la comunidad educativa que quiera aportar y mejorar el PDC.

6. PROPUESTAS DE MEJORA

Durante la elaboración de este documento, he detectado diversos problemas a mejorar en los próximos cursos:

- Definir un protocolo de ciberacoso entre todo el claustro e integrarlo en el Plan de Convivencia → informar a equipo directivo, Guardia Civil, familia,...
- Diseñar una normativa clara para toda la comunidad educativa sobre el uso de dispositivos, tanto de préstamos como propios.
- Proponer una comisión TIC heterogénea que haga que no recaiga todo el trabajo sobre unos pocos maestros y que incluya más puntos de vista.
- Eliminación de la autopercepción de incapacidad y de la sensación de falta de tiempo para “las tecnologías” por parte del claustro.
- Mejorar los permisos digitales que firman las familias.
- Incluir una oferta mayor y mejor de formación para las familias en la página web.

También quiero añadir unos comentarios sobre el enfoque en Ciudadanía Digital que creo deberíamos tener en cuenta en los siguientes años:

- Alfabetización Digital y Ética de la IA: Crece la necesidad real de que los estudiantes adquieran competencias para entender y evaluar los riesgos éticos y sociales de las nuevas tecnologías, incluyendo el uso responsable de datos, la privacidad y los sesgos presentes en los sistemas de IA.
- Ciberseguridad y Protección de Datos: Con el aumento del aprendizaje en línea, la protección de datos y la seguridad de las plataformas educativas (incluyendo sistemas avanzados de supervisión de exámenes en línea o proctoring) se convierten en prioridades clave para evitar fraudes, ciberataques y vulneraciones de privacidad.
- Aprendizaje Híbrido Refinado: El modelo de aprendizaje que combina la enseñanza presencial y en línea se perfecciona, adoptando herramientas avanzadas de colaboración para mejorar la experiencia educativa.

7. WEBGRAFÍA

SELFIE

<https://schools-go-digital.jrc.ec.europa.eu/>

INTEF Guía del Plan Digital de Centro

https://intef.es/wp-content/uploads/2020/07/2020_0707_Plan-Digital-de-Centro_-INTEF.pdf

Plan Digital del Gobierno de La Rioja.

<https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/actividades-formacion-crie/plan-digital-centro>

Plan Digital del Centro. Descripción y guía. INTEF 2020.

<https://intef.es/wp-content/uploads/2020/07/02-Gu%C3%ADa-Plan-Digital-de-Centro-INTEF.pdf>

Orientaciones para elaborar el PDC del Gobierno de Canarias

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/plandigitalcentro/>

Plan Digital del Gobierno de Canarias.

<https://portal.edu.gva.es/pladigital/es/plan-digital/objetivos-2/>

Plan Digital CoDiCe TIC. Junta de Castilla y León.

<https://www.educa.jcyl.es/es>

Plan Digital del CEIP Obispo Blanco Nájera

<https://ceipobispoblanconajera.larioja.edu.es/nuestro-centro/proyecto-educativo/descargas?download=63:plan-digital>